

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 47482** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la oferta seleccionada para el trámite de otorgamiento de concesión administrativa con destino a la manipulación y almacenamiento de graneles líquidos y sólidos u otras mercancías en la zona de ampliación de la Dársena de Escombreras, que incluye el Proyecto Básico de Infraestructura.*

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria adoptado en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2025, y en resolución del Concurso Público para la Ordenación de la Zona de Actividades Logísticas en la Ampliación de la Dársena de Escombreras en la Parcela 2, fue seleccionada, para el trámite de otorgamiento de concesión con destino a la manipulación y almacenamiento de graneles líquidos y sólidos u otras mercancías en la zona de ampliación de la Dársena de Escombreras en esta Autoridad Portuaria, la oferta presentada por la mercantil Bunge Ibérica, S.A.U.

Instruido el expediente, y realizada la confrontación previa del proyecto, se somete este a trámite de información pública por un plazo de Veinte (20) Días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente en las Dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 12 de diciembre de 2025.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A250059725-1